

## SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes . . . pesetas 1'25  
Fuera de la capital trimestre . . . . . 4'25  
Portugal, trimestre . . . . . 5'00  
Demás países extranjeros . . . . . 9'00  
Número atrasado . . . . . 0'10

## PAGO ADELANTADO.

Teléfono número 66.

## NOTICIERO SALMARTINO

## DIARIO IMPARIAL DE LA NOCHE

(DOS EDICIONES DIARIAS)

## ANUNCIOS

En 4.<sup>a</sup> plana, 0'10 pesetas linea de catálogo ciceros  
En 3.<sup>a</sup> plana, antes del pie de imprenta 0'25 pesetas linea  
En 1.<sup>a</sup> plana 1 peseta linea  
Gacetillas en 3.<sup>a</sup> plana, 0'50 pesetas linea  
Comunicados, 1 peseta linea  
Esquelas de defunción, desde 5 pesetas,  
— — —

Oficinas y talleres: Calle 9

## EDICIÓN DE LA TARDE

EL NOTICIERO..  
DIARIO ILUSTRADO  
es el periódico de más circulación  
en la región

## Demostración de gratitud

El Teniente Coronel de Lances de Bo bón, don José Rivero, recibió anoche los siguientes telegramas:

Guadalajara 29.—1745.

Enterrado por tripulantes globo Mar-te-diferencias recibidas, nuevamente les reitero testimonio profunda gratitud extensa oficial es guardien.— Jefe servicio aerostación Parque aerostático.

Guadalajara 29.—1745.

S ludamos cariñosamente guardián salmantina, ofreciéndole testimonio, respeto y compadecerismo.— Farjado, Pruneda Giménez



Mañana: Santos Urbano, Quintín mártir y Lucila.

San Quintín.—Fue hijo de un senador romano. Luego que San Cayo se sentó en la silla de San Pedro, el año 285, el santo se ofreció a ir a predicar á las Galias, país donde la fe de Jesucristo era menos conocida.

Llegó a Amiens, y apenas San Quintín comenzó a predicar cuando mudó de sombrante todo el contorno.

Como metían tanto ruido las conversaciones que hacía cada día, fue denunciado al gobernador, el cual, después de hacerle sufrir numerosos y rudos tormentos, mando que le cortaran la cabeza el 31 de Octubre del año 287.

CULTOS. Pregón de Saveti Spiritus.— Todas las parroquias a las Animas del Purgatorio.

Parequia de San Martín.—Nuestra señora en sufragio de las Animas. Pura oración depués de la misa de las diez por la mañana, y por la tarde al comienzo.

Iglesia de San Julián.—Nuestra señora en sufragio de las Animas. Miércoles a cada cinco. A las diez y cuarto hora de la Vigilia, cada.

## ALCANCE POSITIVO

Madrid 29.

El Presidente del Consejo está me-

jor, pero todavía no ha salido á la calle.

Créese que podrá asistir mañana al Consejo que se celebrará en Palacio.

Veragua y Weyler despacharon con el R. y.

Se han concedido grandes ordes a los generales de Brigada señores Gómez, Peñaranda, Rodríguez y algunos otros.

Veragua y Weyler despacharon con el R. y.

Se han concedido grandes ordes a los generales de Brigada señores Gómez, Peñaranda, Rodríguez y algunos otros.

Ha llegado á Jerez sin previo aviso, el Gobernador civil de la provincia.

Asegúrase que ha dimisio el alcalde.

Se ha publicado una hoja que circula con profusión, en la que se les insulta.

La cuestión del pimentón continúa dando origen en Murcia a numerosos conflictos.

Agunos grupos han asistido á las reuniones de los periódicos en actitud de protesta.

La Guardia civil está reconvocada por si fuera necesaria su intervención en vista del aspecto que el conflicto va tomando.

Al ser preguntado el señor Veragua si estaba molesto por la conducta de la junta de construcción de la escuadra, dijo que no.

El señor Rodríguez dice que en la próxima semana leerá el proyecto que hace referencia á las clases para v.v.s.

—A la sesión del Congreso asiste desde la tribuna de diplomáticos el vicepresidente de la república Argentina.

Empieza la sesión con ruegos y preguntas de escaso interés.

Dpués continúa el señor marqués de Lema desarrollando su intervención acerca de las reformas de enseñanza y atacando duramente los proyectos del señor conde de Romanones.

—A la sesión del Congreso asiste desde la tribuna de diplomáticos el vicepresidente de la república Argentina.

—A la sesión del Congreso asiste desde la tribuna de diplomáticos el vicepresidente de la república Argentina.

—A la sesión del Congreso asiste desde la tribuna de diplomáticos el vicepresidente de la república Argentina.

—A la sesión del Congreso asiste desde la tribuna de diplomáticos el vicepresidente de la república Argentina.

—A la sesión del Congreso asiste desde la tribuna de diplomáticos el vicepresidente de la república Argentina.

—A la sesión del Congreso asiste desde la tribuna de diplomáticos el vicepresidente de la república Argentina.

—A la sesión del Congreso asiste desde la tribuna de diplomáticos el vicepresidente de la república Argentina.

—A la sesión del Congreso asiste desde la tribuna de diplomáticos el vicepresidente de la república Argentina.

—A la sesión del Congreso asiste desde la tribuna de diplomáticos el vicepresidente de la república Argentina.

—A la sesión del Congreso asiste desde la tribuna de diplomáticos el vicepresidente de la república Argentina.

—A la sesión del Congreso asiste desde la tribuna de diplomáticos el vicepresidente de la república Argentina.

—A la sesión del Congreso asiste desde la tribuna de diplomáticos el vicepresidente de la república Argentina.

—A la sesión del Congreso asiste desde la tribuna de diplomáticos el vicepresidente de la república Argentina.

—A la sesión del Congreso asiste desde la tribuna de diplomáticos el vicepresidente de la república Argentina.

—A la sesión del Congreso asiste desde la tribuna de diplomáticos el vicepresidente de la república Argentina.

—A la sesión del Congreso asiste desde la tribuna de diplomáticos el vicepresidente de la república Argentina.

—A la sesión del Congreso asiste desde la tribuna de diplomáticos el vicepresidente de la república Argentina.

—A la sesión del Congreso asiste desde la tribuna de diplomáticos el vicepresidente de la república Argentina.

—A la sesión del Congreso asiste desde la tribuna de diplomáticos el vicepresidente de la república Argentina.

—A la sesión del Congreso asiste desde la tribuna de diplomáticos el vicepresidente de la república Argentina.

—A la sesión del Congreso asiste desde la tribuna de diplomáticos el vicepresidente de la república Argentina.

—A la sesión del Congreso asiste desde la tribuna de diplomáticos el vicepresidente de la república Argentina.

—A la sesión del Congreso asiste desde la tribuna de diplomáticos el vicepresidente de la república Argentina.

—A la sesión del Congreso asiste desde la tribuna de diplomáticos el vicepresidente de la república Argentina.

—A la sesión del Congreso asiste desde la tribuna de diplomáticos el vicepresidente de la república Argentina.

—A la sesión del Congreso asiste desde la tribuna de diplomáticos el vicepresidente de la república Argentina.

—A la sesión del Congreso asiste desde la tribuna de diplomáticos el vicepresidente de la república Argentina.

—A la sesión del Congreso asiste desde la tribuna de diplomáticos el vicepresidente de la república Argentina.

—A la sesión del Congreso asiste desde la tribuna de diplomáticos el vicepresidente de la república Argentina.

—A la sesión del Congreso asiste desde la tribuna de diplomáticos el vicepresidente de la república Argentina.

—A la sesión del Congreso asiste desde la tribuna de diplomáticos el vicepresidente de la república Argentina.

—A la sesión del Congreso asiste desde la tribuna de diplomáticos el vicepresidente de la república Argentina.

—A la sesión del Congreso asiste desde la tribuna de diplomáticos el vicepresidente de la república Argentina.

—A la sesión del Congreso asiste desde la tribuna de diplomáticos el vicepresidente de la república Argentina.

—A la sesión del Congreso asiste desde la tribuna de diplomáticos el vicepresidente de la república Argentina.

—A la sesión del Congreso asiste desde la tribuna de diplomáticos el vicepresidente de la república Argentina.

—A la sesión del Congreso asiste desde la tribuna de diplomáticos el vicepresidente de la república Argentina.

—A la sesión del Congreso asiste desde la tribuna de diplomáticos el vicepresidente de la república Argentina.

—A la sesión del Congreso asiste desde la tribuna de diplomáticos el vicepresidente de la república Argentina.

—A la sesión del Congreso asiste desde la tribuna de diplomáticos el vicepresidente de la república Argentina.

—A la sesión del Congreso asiste desde la tribuna de diplomáticos el vicepresidente de la república Argentina.

—A la sesión del Congreso asiste desde la tribuna de diplomáticos el vicepresidente de la república Argentina.

—A la sesión del Congreso asiste desde la tribuna de diplomáticos el vicepresidente de la república Argentina.

—A la sesión del Congreso asiste desde la tribuna de diplomáticos el vicepresidente de la república Argentina.

—A la sesión del Congreso asiste desde la tribuna de diplomáticos el vicepresidente de la república Argentina.

—A la sesión del Congreso asiste desde la tribuna de diplomáticos el vicepresidente de la república Argentina.

—A la sesión del Congreso asiste desde la tribuna de diplomáticos el vicepresidente de la república Argentina.

—A la sesión del Congreso asiste desde la tribuna de diplomáticos el vicepresidente de la república Argentina.

—A la sesión del Congreso asiste desde la tribuna de diplomáticos el vicepresidente de la república Argentina.

—A la sesión del Congreso asiste desde la tribuna de diplomáticos el vicepresidente de la república Argentina.

—A la sesión del Congreso asiste desde la tribuna de diplomáticos el vicepresidente de la república Argentina.

—A la sesión del Congreso asiste desde la tribuna de diplomáticos el vicepresidente de la república Argentina.

—A la sesión del Congreso asiste desde la tribuna de diplomáticos el vicepresidente de la república Argentina.

—A la sesión del Congreso asiste desde la tribuna de diplomáticos el vicepresidente de la república Argentina.

—A la sesión del Congreso asiste desde la tribuna de diplomáticos el vicepresidente de la república Argentina.

—A la sesión del Congreso asiste desde la tribuna de diplomáticos el vicepresidente de la república Argentina.

—A la sesión del Congreso asiste desde la tribuna de diplomáticos el vicepresidente de la república Argentina.

—A la sesión del Congreso asiste desde la tribuna de diplomáticos el vicepresidente de la república Argentina.

—A la sesión del Congreso asiste desde la tribuna de diplomáticos el vicepresidente de la república Argentina.

—A la sesión del Congreso asiste desde la tribuna de diplomáticos el vicepresidente de la república Argentina.

—A la sesión del Congreso asiste desde la tribuna de diplomáticos el vicepresidente de la república Argentina.

—A la sesión del Congreso asiste desde la tribuna de diplomáticos el vicepresidente de la república Argentina.

—A la sesión del Congreso asiste desde la tribuna de diplomáticos el vicepresidente de la república Argentina.

—A la sesión del Congreso asiste desde la tribuna de diplomáticos el vicepresidente de la república Argentina.

—A la sesión del Congreso asiste desde la tribuna de diplomáticos el vicepresidente de la república Argentina.

—A la sesión del Congreso asiste desde la tribuna de diplomáticos el vicepresidente de la república Argentina.

—A la sesión del Congreso asiste desde la tribuna de diplomáticos el vicepresidente de la república Argentina.

—A la sesión del Congreso asiste desde la tribuna de diplomáticos el vicepresidente de la república Argentina.

—A la sesión del Congreso asiste desde la tribuna de diplomáticos el vicepresidente de la república Argentina.

—A la sesión del Congreso asiste desde la tribuna de diplomáticos el vicepresidente de la república Argentina.

—A la sesión del Congreso asiste desde la tribuna de diplomáticos el vicepresidente de la república Argentina.

—A la sesión del Congreso asiste desde la tribuna de diplomáticos el vicepresidente de la república Argentina.

—A la sesión del Congreso asiste desde la tribuna de diplomáticos el vicepresidente de la república Argentina.

—A la sesión del Congreso asiste desde la tribuna de diplomáticos el vicepresidente de la república Argentina.

—A la sesión del Congreso asiste desde la tribuna de diplomáticos el vicepresidente de la república Argentina.

—A la sesión del Congreso asiste desde la tribuna de diplomáticos el vicepresidente de la república Argentina.

—A la sesión del Congreso asiste desde la tribuna de diplomáticos el vicepresidente de la república Argentina.

—A la sesión del Congreso asiste desde la tribuna de diplomáticos el vicepresidente de la república Argentina.

—A la sesión del Congreso asiste desde la tribuna de diplomáticos el vicepresidente de la república Argentina.

—A la sesión del Congreso asiste desde la tribuna de diplomáticos el vicepresidente de la república Argentina.

—A la sesión del Congreso asiste desde la tribuna de diplomáticos el vicepresidente de la república Argentina.

—A la sesión



# De la REGIÓN

**LUGÓN.** Ha sido nombrada profesora provisional de la Normal de Maestros, con 1.500 pesos anuales, la señorita María del Piar Areal Bilbao.

Se ha efectuado el enlace de la bella señorita Dalia Gómez, hija del propietario del Café Victoria don Evaristo Gómez, con el joven don Ricardo Becker.

Ha salido para Tuy el canónigo de la Catedral de Astorga don Aurelio Gómez Subugo.

**AVILA.** Ha regresado de Lillo el Gobernador civil, señor Lozano.

Dice de Arévalo que se está instruyendo es una crimen por bigamia en aquel Juzgado.

**SEGOVIA.** Ha tomado posesión del cargo de ingeniero aspirante, con destino a la Sección de Obras públicas de esta provincia, don Francisco Rus Martínez.

En San a María de Nieva ha fallecido el juez de instrucción y de primera instancia de aquel período, don Eduardo Sotter.

**ZAMORA.** El día primero de Noviembre próximo tomará posesión de la escuela de Fermoselle, dotada con 1.100 pesetas, la ilustrada profesora de Vizdemarban, señora Eduvigis Tañares.

En Benavente han celebrado una importante reunión los comerciantes e industriales, con objeto de gestionar que la estación del ferrocarril sea elevada a la categoría de segunda.

**PALENCIA.** Se encuentra en esta población el Inspector jefe del Cuerpo de Ingenieros de montes, don Menéndez Ríos, acompañado de su hijo.

Ha sido destinado al regimiento caballería reserva de esta plaza, el capitán don Andrés de la Rosa Díaz.

**VALLADOLID.** Se ha encargado nuevamente de la presidencia del Ayuntamiento, el Alcalde don Alfonso Quesada de Llano.

Ha cesado en su publicación el semanario político *La Monarquía*.

Con el objeto de asistir al estreno de su drama «Aurora», en el teatro Calderón de la Barca, ha llegado a esta capital el apóstol autor dramático don Joaquín Dicenta.

Ha fallecido, víctima de traición a don Quijote, el pobre agente de investigaciones del ferrocarril del Norte, don José María Gómez Honda.

tedralica de Teoría de la Literatura y de las Artes, de la Facultad de Filosofía y Letras, don Elías Torre y Moncada.

A disposición de la persona que acudió a perturbarle, se ha depositado, en el pueblo de Domínguez de Ledesma, una cerda extraviada.

Ha sido denunciado al Juzgado municipal de Cepedosa un individuo vecino de aquella localidad, guarda de una piara de cerdos, por consentir que estuviese dicho ganado aprovechando el fruto de la bellota, en un momento de la propiedad de varios vecinos de dicho pueblo.

La prensa de Madrid tributa grandeselogios a nuestro estimado amigo don Francisco Fernández Villegas (Zeda), por su notable refundición de la obra de Vélez de Guevara, «Reinar después de morir» con que ha inaugurado brillantemente la temporada en el teatro Español, la compañía Guerrero Mendoza.

Ha sido nombrada maestra de Castroverde, con 825 pesetas, doña María López Díez.

Desde el día primero de Noviembre próximo, se verificará en esta provincia la recaudación de las contribuciones y demás impuestos correspondientes al cuarto trimestre del actual año.

Ha regresado de Madrid el Alcalde don Juan García y García.

La prensa de Santander da cuenta deque el Rvdo. P. Sebastián Carreras saldrá el próximo mes con dirección a Salamanca por haber sido nombrado Rector de este Seminario.

Dicen que a mediados del mes próximo actuará en uno de los teatros de esta capital, una compañía de zarzuela del género chico.

Ha sido clasificado por la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio don Juan Felipe Vallejo, maestro jubilado de Alcalá del Ojelo con el haber anual de 500 pesetas.

Se ha aplazado hasta el 10 de los primeros días de la próxima semana, el banquete con que los accionistas de la Plaza de Toros, se proponen obsequiar a la anterior Junta directiva de la explotadora.

Pedid en todas partes el exquisite COG-NAG extra de la marca Pedro D'MECA.

## Audiencia provincial

### Crimen en Almendra

Con el mismo numeroso público que en sesiones anteriores, desbordada ayer tarde en la cual usó de la palabra la

**Acusación privada** la cual a cargo del saeucratico De-reche Mercantil señor Requejo, expuso con gran lógica la marcha del proceso, dividiéndole en actos anteriores, coetáneos y posteriores.

Demostró primero como tales minuciosas, los beneficios que al pueblo de Almendra hizo el interfecto don Nicolás, a cambio de los cuales recibió pruebas de enemistad, o mejorasimismo de los procesados, que en la mañana del 4 de Agosto de 1900 asesinaron a la víctima.

Expuso las contradicciones paternas en todas las declaraciones de los procesados, glossando al efecto, de una manera admirable, el informe del Fiscal.

Se halla vacante la plaza de Inspector de carnes de Villarino, con 50 pesetas al haber anual.

También lo está la Secretaría del Ayuntamiento de Partida, con 999 pesetas.

**Registro civil**

Movimiento de población en las últimas veinticuatro horas:

Defunciones. — Ninguna.

Nacimientos. — Rafael Sánchez Benito y Luis Marín Madruga. — Total 2.

El día 8 de Noviembre próximo se abrira el pago de la mensualidad corriente, a los beneficiarios que perciben sus haberes de los fondos de la Junta de Colegios.

En representación de esta Universidad asiste a los festivales que están siendo en la de Valencia, el ca-

fore se fué objeto de muchos plácemes y enhorabuenas.

La sesión de hoy comezó con la lectura de una certificación de enfermedad de uno de los jurados, siendo la continuación conocida la paleta.

### Defensor de los procesados

Empieza el señor Sánchez Mata su discurso, diciendo que no puede menos de comentar los pronunciamientos por los señores fiscal y acusador particular, con las bombas que hacen los niños con el jabón que son muy bellas, pero que no dejan rastro tras de ellas.

Se detiene a examinar todas las pruebas practicadas en demostración de que a la hora de la comisión del delito estaban ocupados los dos procesados: el uno en la fragua del pueblo con varias personas, y el otro habiendo también con algunas a la puerta de su casa.

Robate con verdadero lujo de detalles la prueba indicaria.

Entiende que los viajes de los procesados a Buenos Aires se hallan perfectamente justificados, dada la posición que disfrutan y el género de vida a que se dedicaban; considerando como la mejor prueba de su inocencia el que regresaran del extranjero al pueblo de su naturaleza.

El señor Sánchez Mata, que estuvo a buena altura, fué felicitado en extremo.

Esta tarde, después del resumen del presidente, tan claro e imparcial como todos los que hace el señor Argüello, se retiró el Jurado a contestar a las siguientes preguntas:

1.º Santos Martín Herrero es culpable de haber infestado en alcoba de otro, con instrumentos duros y contundentes, a don Nicolás Rodríguez Herrero, la mañana de 4 de Agosto de 1900, en la calleja del Bernu, inmediata al pueblo de Almendra, treinta y tres heridas en la cabeza a consecuencia de las que falleció a media noche de la noche de mismo año. —NO.

2.º Juan Santiago Martín Rodríguez es culpable (qual a la primera). —NO.

3.º En el hecho anterior ignoraría la circunstancia de ser dos los que acometeron con instrumentos duros y contundentes al don Nicolás Rodríguez, siendo éste de constitución débil, con 52 años de edad. —NO.

4.º Santos Martín era hermano por afinidad de don Nicolás Rodríguez. —SI.

5.º La mayoría de las lesiones causadas al don Nicolás Rodríguez, que fueron con el deliberado propósito de asesinarlo, cuando ya estaba en el suelo y casi sin sentido? —NO.

En vista del anterior veredicto fueron puestos en libertad los dos procesados.

## HERNIAS (quebraduras)

Desformidades del pecho, espalda, piernas ó pies viéntre abultado ó caído, parálisis, etc.

### GONСULTA MEDICA ESPECIAL

#### Para tratamiento y curación de estas enfermedades

El médico especialista Director de este consultorio de Madrid, llegará a Salamanca y recibirá de once a seis en el Hotel Comercio á todos los que padecen de Hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral, deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados, que son tan buen resultado viene a tiempo aplicando dicho médico.

Vistos por este Especialista todos los aparatos herniarios y corsés faja ó aluminio para reducir el vientre conocidos, solo utiliza por el buen resultado que da, el Reductor Contenitivo curativo para las Hernias, porque reduce, sostiene y cura sin permitirles salir, aunque ésta haga movimientos el paciente.

Consulta en Salamanca los días 6 y 7 Noviembre próximo en el Hotel Comercio.

En Madrid en el Gabinete del Médico Director.

Fuencarral, 19 y 21. Gabinete Medicoterápico de Madrid.

## Pasatiempos

### MISIENAS ANNUALES

Se acercan los Santos y muchas personas ya están preparando cierres y coronas.

Con estas dos cosas piensan obsequiar, a los que ya moran en otro lugar.

Hay quien la mañana la pasa llorando, y al llegar la tarde se va consolando.

Y ya por la noche a elegir se sienta, con unos buñuelos y algo de aguardiente.

Ir al Cementerio es en dicho día, como ir de verbena a una romería.

Y como los muertos el hablar pudiesen a sus visitantes, puede que dijese: ¡Atrás! ¡No queremos esas oraciones, que no salen nunca de los corazones!

SE VENDE la casa número 1 de la calle Mayor, situada en el Arrabal del Puente.

El precio será razón don Antonio Tomás, en el Gobierno civil es en la calle de Velarde.

— 4 — 2

## LA EQUITATIVA

de los

### ESTADOS UNIDOS

Durante los últimos diez años LA EQUITATIVA ha pagado á sus tenedores de pólizas por dividendo 26,036,511,99 dólares; CIFRA MUCHO MAYOR QUE LA SUMA SATISFECHA POR COMPAÑIA ALGUNA EN IGUAL PERÍODO DE TIEMPO; quedando hoy, después de aquél importante asamblea y para aclarar a futuras distribuciones de dividendos, en las fechas de sus vencimientos, un sobrante de más de 71 millones de dólares, SUPERIOR EN MUCHOS MILLONES AL DE CUALQUIERA OTRA COMPAÑIA DEL MUNDO.

LA EQUITATIVA es en España la más popular.

La que paga más timbre del Estado por razón de pólizas.

La que mayor contribución satisface por primas recaudadas.

Y la que tiene una cartera mayor de Seguros en vigor.

El depósito constituido en garantía especial de sus tenedores de pólizas, no es igual con relación á un tanto por ciento de las primas, como el que tienen otras Compañías, sino por la suma máxima querida por la ley; es á saber, un millón de pesetas, por cuya suma don Francisco Moragas.

Para más detalles dirigirse á sus representantes en esta provincia: Vina la hija de Garciá Barrado, Pa. Quintino, 2.

### ACADEMIA DE

## SAN ILDEFONSO

### (CASA-PENSIÓN)

Para alumnos oficiales de Instituto y preparatorio de Facultad

JUAN DEL REY, 8, SALAMANCA

Director: Don Fabián Villoria Méndez  
(Licenciado en Filosofía y Letras)

Procurando el Director de esta Academia tener casa espaciosa, bien ventilada, con jardines que para el caso se requieren, ha trasladado la Academia-Pensión a la calle de Juan del Rey, núm. 8.

Lo que pone en conocimiento de los padres y encargados de alumnos por si les convenga usar sus servicios.

Sedentarios alumnos, internos, medios pensionistas, permanentes y externos.

Por una docena: cuatro enencias, dos en Ciencias y dos en Filosofía y Letras.

Idioma y reglamento.

## CENTRO-PENSION MANES

PARA ALUMNOS OFICIALES DE LAS FACULTADES E INSTITUTO

DE

SALAMANCA

Director Propietario: DON JOSE MAÑES CASAUX  
Calle del Silencio núm. 1 y Tostado núm. 1

Este centro de enseñanza, cuyos resultados prácticos han superado en el pasado curso, á todo lo imaginable, según se ha visto en los exámenes de Junio, se ha situado en pujantes habitaciones, salones de estudio, comedores y amplias clases distribuidas entre las dos casas, **Silencio**, 1 y **Tostado**, 2, comunicadas a este efecto, formando un sólido edificio de grandes dimensiones.

E. Profesorado consta de Licenciado en Sagrada Teología (Capellán), Doc. Ores y Licenciados en Ciencias, Letras, Derecho, Medicina, Periodismo, Arquitectura, Facultad de Bellas Artes.

Los alumnos son acompañados á las respectivas clases oficiales por los inspectores y á todos se les aplica cada día la lección que al siguiente han de dar en el Instituto o Facultad.

Se admiten internos medio pensionistas y externos.

Admisiones ordinarias, basta, abundante y autorizada como lo bien acreditado esto es.

Prévia autorización se formalizan toda clase de matriculas en los centros oficiales.

Detalles y Reglamentos al Director

Salamanca. — Imprenta del Noticiero SALMANTINO, — Calle, 9

### PALMA.

## ESPECTÁCULOS

Teatro de Bretón

Función para esta noche:

Los Peones de Madrid

A las ocho y media.

Entrada general, 50 céntimos de peseta.

## CALLOS! DUREZAS!

Cura segura y radicalmente á los cinco días de usar este CALICIDA. Calma el dolor á la primera aplicación.

¡Una peseta!! ¡Una peseta!!

En todas las farmacias y droguerías. Cuidado con las imitaciones. Depósito en la Isla de Cuba: Humara, Habana.

## AGUAS MINERALES DE BURLADA

### DEPOSITARIOS

DROGUERIA DE TOMÁS DE ZUBIRIA Y COMPAÑIA

(ANTIGUA DE SOMONTE) BILBAO

PRECIO DE CADA BOTELLA

DE UN LITRO,

NOVENTA CENTIMOS DE PESETA

### INVITACION A PROBAR FORTUNA

## LA NUEVA GRAN LOTERIA DE DINERO DEL REINO DE HUNGRIA

### Resumen

de los 55.000 premios de la Lotería del Reino d' Hungria.

El premio más alto importa en un caso diez mil coronas.

Todos los premios de 1.000.000 coronas.

1.416.666'66 pesetas

Los 55.000 billetes y el premio extraordinario han quedado fijados oficialmente en los siguientes importes:

1.000.000 coronas

1.416.666'66 pesetas

14,459,000 CORONAS

o sea, más ó menos 20.483.582'32 pesetas.

De entre 110,000 billetes

se sacan 55,000 premios.

Calo segundo vicio: *los billetes*.

La organización de la lotería húngara es en alto grado favorable a los jugadores, pues ya desde las primeras series se extraen premios muy considerables. Merced a su sistema progresivo, el premio grande que en la primera serie importa 6000 coronas, alcanza en la 2.ª a 20000 coronas; en la 3.ª a 25000 coronas; en la 4.ª a 30000 coronas; en la 5.ª a 35000 coronas; en la 6.ª a 40000 coronas; etc., en la 6.ª serie grande, que es la cantidad de 1.000.000 coronas ó 1.416.666'66 PESETAS.

La casa organizadora que suscribió tiene el honor de invitar a U. D. a que participe en esta gran lotería —los pedidos que se le dirigen deben ser acompañados de su valor en billetes de banco o billetes de la Banca de Hungría, París, Viena o Bilbao— por lo que se le hace saber que el valor de los billetes no tiene en su poder. Un billete regular importa 12 coronas ó sean 17 pesetas merced al tipo original.

Los billetes que tienen un valor de 12 coronas ó sean 17 pesetas merced al tipo original, provienen de las armadas alejas de Hungría, es decir que todo lo que se gaste en su compra, incluyendo el gasto de los servicios públicos, etc., y pago de la prima de los premios en la lotería por el valor mínimo de 6000 coronas por el valor mínimo de 1.000.000 coronas de Hungría.

El pago de la prima se hará en la medida en que el valor de los premios sea menor.

Los premios que se sacan en la lotería tienen que ser pagados dentro de 15 días de la fecha de la lotería.

Los premios que se sacan en la lotería tienen que ser pagados dentro de 15 días de la fecha de la lotería.

Los premios que se sacan en la lotería tienen que ser pagados dentro de 15 días de la fecha de la lotería.

Los premios que se sacan en la lotería tienen que ser pagados dentro de 15 días de la fecha de la lotería.

Los premios que se sacan en la lotería tienen que ser pagados dentro de 15 días de la fecha de la lotería.

Los premios que se sacan en la lotería tienen que ser pagados dentro de 15 días de la fecha de la lotería.

Los premios que se sacan en la lotería tienen que ser pagados dentro de 15 días de la fecha de la lotería.

Los premios que se sacan en la lotería tienen que ser pagados dentro de 15 días de la fecha de la lotería.

Los premios que se sacan en la lotería tienen que ser pagados dentro de 15 días de la fecha de la lotería.

Los premios que se sacan en la lotería tienen que ser pagados dentro de 15 días de la fecha de la lotería.

Los premios que se sacan en la lotería tienen que ser pagados dentro de 15 días de la fecha de la lotería.

Los premios que se sacan en la lotería tienen que ser pagados dentro de 15 días de la fecha de la lotería.

Los premios que se sacan en la lotería tienen que ser pagados dentro de 15 días de la fecha de la lotería.

Los premios que se sacan en la lotería tienen que ser pagados dentro de 15 días de la fecha de la lotería.

Los premios que se sacan en la lotería tienen que ser pagados dentro de 15 días de la fecha de la lotería.

Los premios que se sacan en la lotería tienen que ser pagados dentro de 15 días de la fecha de la lotería.

Los premios que se sacan en la lotería tienen que ser pagados dentro de 15 días de la fecha de la lotería.

Los premios que se sacan en la lotería tienen que ser pagados dentro de 15 días de la fecha de la lotería.

Los premios que se sacan en la lotería tienen que ser pagados dentro de 15 días de la fecha de la lotería.

Los premios que se sacan en la lotería tienen que ser pagados dentro de 15 días de la fecha de la lotería.

Los premios que se sacan en la lotería tienen que ser pagados dentro de 15 días de la fecha de la lotería.

Los premios que se sacan en la lotería tienen que ser pagados dentro de 15 días de la fecha de la lotería.

Los premios que se sacan en la lotería tienen que ser pagados dentro de 15 días de la fecha de la lotería.

Los premios que se sacan en la lotería tienen que ser pagados dentro de 15 días de la fecha de la lotería.

Los premios que se sacan en la lotería tienen que ser pagados dentro de 15 días de la fecha de la lotería.

Los premios que se sacan en la lotería tienen que ser pagados dentro de 15 días de la fecha de la lotería.

Los premios que se sacan en la lotería tienen que ser pagados dentro de 15 días de la fecha de la lotería.

Los premios que se sacan en la lotería tienen que ser pagados dentro de 15 días de la fecha de la lotería.

Los premios que se sacan en la lotería tienen que ser pagados dentro de 15 días de la fecha de la lotería.

Los premios que se sacan en la lotería tienen que ser pagados dentro de 15 días de la fecha de la lotería.

Los premios que se sacan en la lotería tienen que ser pagados dentro de 15 días de la fecha de la lotería.

Los premios que se sacan en la lotería tienen que ser pagados dentro de 15 días de la fecha de la lotería.

Los premios que se sacan en la lotería tienen que ser pagados dentro de 15 días de la fecha de la lotería.

Los premios que se sacan en la lotería tienen que ser pagados dentro de 15 días de la fecha de la lotería.

Los premios que se sacan en la lotería tienen que ser pagados dentro de 15 días de la fecha de la lotería.

Los premios que se sacan en la lotería tienen que ser pagados dentro de 15 días de la fecha de la lotería.

Los premios que se sacan en la lotería tienen que ser pagados dentro de 15 días de la fecha de la lotería.

Los premios que se sacan en la lotería tienen que ser pagados dentro de 15 días de la fecha de la lotería.

Los premios que se sacan en la lotería tienen que ser pagados dentro de 15 días de la fecha de la lotería.

Los premios que se sacan en la lotería tienen que ser pagados dentro de 15 días de la fecha de la lotería.

Los premios que se sacan en la lotería tienen que ser pagados dentro de 15 días de la fecha de la lotería.

Los premios que se sacan en la lotería tienen que ser pagados dentro de 15 días de la fecha de la lotería.

Los premios que se sacan en la lotería tienen que ser pagados dentro de 15 días de la fecha de la lotería.

Los premios que se sacan en la lotería tienen que ser pagados dentro de 15 días de la fecha de la lotería.

Los premios que se sacan en la lotería tienen que ser pagados dentro de 15 días de la fecha de la lotería.

Los premios que se sacan en la lotería tienen que ser pagados dentro de 15 días de la fecha de la lotería.

Los premios que se sacan en la lotería tienen que ser pagados dentro de 15 días de la fecha de la lotería.

Los premios que se sacan en la lotería tienen que ser pagados dentro de 15 días de la fecha de la lotería.

Los premios que se sacan en la lotería tienen que ser pagados dentro de 15 días de la fecha de la lotería.

Los premios que se sacan en la lotería tienen que ser pagados dentro de 15 días de la fecha de la lotería.

Los premios que se sacan en la lotería tienen que ser pagados dentro de 15 días de la fecha de la lotería.

Los premios que se sacan en la lotería tienen que ser pagados dentro de 15 días de la fecha de la lotería.

Los premios que se sacan en la lotería tienen que ser pagados dentro de 15 días de la fecha de la lotería.

Los premios que se sacan en la lotería tienen que ser pagados dentro de 15 días de la fecha de la lotería.

Los premios que se sacan en la lotería tienen que ser pagados dentro de 15 días de la fecha de la lotería.

Los premios que se sacan en la lotería tienen que ser pagados dentro de 15 días de la fecha de la lotería.

Los premios que se sacan en la lotería tienen que ser pagados dentro de 15 días de la fecha de la lotería.

Los premios que se sacan en la lotería tienen que ser pagados dentro de 15 días de la fecha de la lotería.

Los premios que se sacan en la lotería tienen que ser pagados dentro de 15 días de la fecha de la lotería.

Los premios que se sacan en la lotería tienen que ser pagados dentro de 15 días de la fecha de la lotería.

Los premios que se sacan en la lotería tienen que ser pagados dentro de 15 días de la fecha de la lotería.

Los premios que se sacan en la lotería tienen que ser pagados dentro de 15 días de la fecha de la lotería.

Los premios que se sacan en la lotería tienen que ser pagados dentro de 15 días de la fecha de la lotería.

Los premios que se sacan en la lotería tienen que ser pagados dentro de 15 días de la fecha de la lotería.

Los premios que se sacan en la lotería tienen que ser pagados dentro de 15 días de la fecha de la lotería.

Los premios que se sacan en la lotería tienen que ser pagados dentro de 15 días de la fecha de la lotería.

Los premios que se sacan en la lotería tienen que ser pagados dentro de 15 días de la fecha de la lotería.

Los premios que se sacan en la lotería tienen que ser pagados dentro de 15 días de la fecha de la lotería.

Los premios que se sacan en la lotería tienen que ser pagados dentro de 15 días de la fecha de la lotería.

Los premios que se sacan en la lotería tienen que ser pagados dentro de 15 días de la fecha de la lotería.

Los premios que se sacan en la lotería tienen que ser pagados dentro de 15 días de la fecha de la lotería.

Los premios que se sacan en la lotería tienen que ser pagados dentro de 15 días de la fecha de la lotería.

Los premios que se sacan en la lotería tienen que ser pagados dentro de 15 días de la fecha de la lotería.

Los premios que se sacan en la lotería tienen que ser pagados dentro de 15 días de la fecha de la lotería.

Los premios que se sacan en la lotería tienen que ser pagados dentro de 15 días de la fecha de la lotería.

Los premios que se sacan en la lotería tienen que ser pagados dentro de 15 días de la fecha de la lotería.

Los premios que se sacan en la lotería tienen que ser pagados dentro de 15 días de la fecha de la lotería.

Los premios que se sacan en la lotería tienen que ser pagados dentro de 15 días de la fecha de la lotería.

Los premios que se sacan en la lotería tienen que ser pagados dentro de 15 días de la fecha de la lotería.

Los premios que se sacan en la lotería tienen que ser pagados dentro de 15 días de la fecha de la lotería.

Los premios que se sacan en la lotería tienen que ser pagados dentro de 15 días de la fecha de la lotería.

Los premios que se sacan en la lotería tienen que ser pagados dentro de 15 días de la fecha de la lotería.

Los premios que se sacan en la lotería tienen que ser pagados dentro de 15 días de la fecha de la lotería.

Los premios que se sacan en la lotería tienen que ser pagados dentro de 15 días de la fecha de la lotería.

Los premios que se sacan en la lotería tienen que ser pagados dentro de 15 días de la fecha de la lotería.

Los premios que se sacan en la lotería tienen que ser pagados dentro de 15 días de la fecha de la lotería.

Los premios que se sacan en la lotería tienen que ser pagados dentro de 15 días de la fecha de la lotería.

Los premios que se sacan en la lotería tienen que ser pagados dentro de 15 días de la fecha de la lotería.

Los premios que se sacan en la lotería tienen que ser pagados dentro de 15 días de la fecha de la lotería.

Los premios que se sacan en la lotería tienen que ser pagados dentro de 15 días de la fecha de la lotería.

Los premios que se sacan en la lotería tienen que ser pagados dentro de 15 días de la fecha de la lotería.

Los premios que se sacan en la lotería tienen que ser pagados dentro de 15 días de la fecha de la lotería.

Los premios que se sacan en la lotería tienen que ser pagados dentro de 15 días de la fecha de la lotería.